II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

11138 *ORDEN 432/38242/2001, de 1 de junio, por la que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Orden 432/38061/2001, de 20 de febrero.*

Por Orden 432/38061/2001, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria, sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de méritos alegados por los candidatos, a propuesta de la Comisión de Valoración, he resuelto:

Primero.—La adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos y/o vacantes los puestos que se especifican en el citado anexo motivados por falta de peticionarios o por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la convocatoria.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a computarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comportara el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados salvo que por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días hábiles siguientes, a este Departamento, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—La formalización de las diligencias de cese y de toma de posesión de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán realizadas por el Delegado de Defensa de la provincia correspondiente, excepto en los de Madrid, en que dichas diligencias se cumplimentarán por los respectivos Jefes de Establecimiento. En todo caso, los documentos se remitirán, a la Subdirección General de Personal Civil de este Departamento Ministerial.

Sexto.—Los funcionarios que tomen posesión procedentes de otros Ministerios, deberán aportar, en el acto de toma de posesión, la siguiente documentación: Diligencia de cese, certificado de servicios prestados y fotocopias del documento nacional de identidad, de las diligencias de concesión del último trienio y de reconocimiento de grado personal.

Los procedentes del Ministerio de Defensa aportarán fotocopia de la diligencia de cese cuando el puesto de origen y el puesto adjudicado correspondan a distinta delegación.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de junio de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Orden	Identificacion Del Puesto Adjudicado	Nivel	Grupo	Localidad	Ministerio.Cese	Nivel	Localidad Cese	Apellidos Y Nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
	SUBSECRETARIA DE DEFENSA INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DELEGACION REGIONAL ISFAS ZARAGOZA										
00001	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 16	16	CD	ZARAGOZA	DE-TIERRA	16	ZARAGOZA	ESCOSA URBAN, M PILAR	1714661535	01135	16
00002	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-OCD	12	PAMPLONA	ASUN ESCARTIN, PURIFICACIÓN	1799538635	06032	16
	DELEGACIONES DE DEFENSA DELEGACION DE DEFENSA EN ZARAGOZA										
00003	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	ZARAGOZA	DE-OCD	16	ZARAGOZA	CAÑETE GAMARRA, MARINA	1785003502	01135	16
	SECRETARIA GENERAL TECNICA CENTRO DE REPRODUCCION EQUINA Nº 5 (ZARAGOZA)										
00004	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	ZARAGOZA	RUIZ RUIZ, ANGEL	1720890835	01146	12
00004	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-TIERRA	12	ZARAGOZA	IGLESIAS LAMPEREZ, SILVIA ESTHER	1816424035	01146	12
	EJERCITO DE TIERRA ORGANO DE APOYO AL COMANDANTE MIL. DE ZARAGOZA Y TERUEL										
00005	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 16	16	CD	ZARAGOZA	AD	14	ZARAGOZA	ARTAL BARTOLO, Mª DOLORES	1784291602	01146	14
	USAC. "SANGENIS"										
00006	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	TERUEL	LOPEZ DEL MORAL, JOSE IGNACIO	1721102124	01622	12
	CUARTEL GENERAL DEL MALRE. PIRENAICO										
00007	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	ZARAGOZA	DE-AIRE	14	ZARAGOZA	ARROYO SUSIN, M JOSE	2513115835	01135	14
	AALOG. 41 (ZARAGOZA)										
00008	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	ZARAGOZA	DE-TIERRA	16	ZARAGOZA	PEREZ SANCHEZ, ANA M.	7307692224	01135	16
00009	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	ZARAGOZA	DE-TIERRA	12	ZARAGOZA	ALCAINE BOSQUE, ANA MARIA	2513263424	01146	12
00010	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	HC	13	MADRID	IBAÑEZ DEL AMO, MARGARITA	1771646102	01146	13
00010	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-TIERRA	12	ZARAGOZA	OPERE CASTELLANO, BASILIO	1715565013	01146	12
00010	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	SC	12	HUESCA	ANTORAN GIMENO, CARMEN TERESA	1771487646	01622	12
	CENTRO DE ADIESTRAMIENTO "SAN GREGORIO"										
00011	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	SEVILLA	LOPEZ BARRIO, MARIA JOSE	2542522468	01146	12
	HOSPITAL MILITAR "ORAD Y GAJIAS"										
00012	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	ZARAGOZA	DE-OCD	12	ZARAGOZA	DUESO LACORT, M. MERCEDES	1720922446	01146	12
00012	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	ZARAGOZA	DE-AIRE	14	ZARAGOZA	TORAN CEBRIAN, VALENTIN	1722190035	01135	14
	JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL E.A. CUARTEL GENERAL DEL MANDO AEREO DE LEVANTE										
00013	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	ZARAGOZA	DE-AIRE	18	ZARAGOZA	GIL ESTERAS, M. JESÚS	1785823757	01146	18

Orden	Identificacion Del Puesto Adjudicado	Nivel	Grupo	Localidad	Ministerio.Cese	Nivel	Localidad Cese	Apellidos Y Nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
00014	AUXILIAR DE INFORMATICA N.12	12	D	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	ZARAGOZA	LOZANO ADAME, MERCEDES	0562516135	01146	12
00015	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	ZARAGOZA	GIMENEZ GONZALO, DOMINGO EDUARDO	1718834235	01146	18
00015	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	HUESCA	MORENO UREÑA, ASCENSION CELESTE	1768541713	01146	12
00015	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-OCD	12	LLEIDA	ROIG GARCIA, VICENTE	7319080302	01146	12
00015	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-TIERRA	12	ZARAGOZA	MATUTE SANCHEZ, Mª ANGELES	1768797435	01622	13
00016	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA DELINEANTE N16	16	C	ZARAGOZA				*** SIN ADJUDICAR			
00017	DELINEANTE N14	14	C	ZARAGOZA				*** SIN ADJUDICAR			
00018	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	ZARAGOZA	MARQUES ROMAN, M BELEN	1770771102	01146	12
00018	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	ZARAGOZA	GRACIA CALVE, ADORACION	2542752802	01146	12
00018	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	ZARAGOZA	HORNO LAPUENTE, LUIS ENRIQUE	1714707368	01146	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	SC	12	HUESCA	GARCIA LACAL, FEDERICO	1780124024	01622	16
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	HUESCA	VAL PARDOS, Mª ASUNCION	1716004724	01622	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	LLEIDA	MORALES EDO, GEMA MARIA	1771572602	01146	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	HUESCA	SANCHEZ BENITO, Mª ANGELES	1771652257	01622	14
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	PAMPLONA	MATUTE JIMENEZ, Mª LUISA	1714246435	01622	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	PAMPLONA	TOMAS FERRANDO, Mª DEL PILAR	1787137068	01622	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	SC	12	HUESCA	ANAMARIA HUAMANTUMBA, JORGE ADOLFO	1773362135	01622	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	SC	12	TERUEL	MARCO HERNANDEZ, Mª MERCEDES	2909404257	01622	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	IO	12	BARCELONA	MORCILLO MARTINEZ, Mª VICTORIA	2514702146	01146	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	HUESCA	REFUSTA POLA, ANGELES	1743364224	01622	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	LLEIDA	LOPEZ TOMAS, MªJESUS	1714256602	01622	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	AD	12	GUADALAJARA	GUAJARDO CASTEJON, MARIA JESUS	2543671868	01146	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	DE-OCD	12	TERUEL	HERRANDO RODRIGO, OLGA	2544362068	01146	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	LOGROÑO	PULLA PULLA, Mª LOURDES	2515487102	01146	12
00019	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	12	D	ZARAGOZA	TS	12	HUESCA	SANTOS BRUÑEN, ELENA	2544323713	01622	13